

#### 4. Acceso y Admisión de Estudiantes.

##### 4.1. Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso. En el mismo sentido la Universidad de Cádiz cuenta con diferentes procedimientos para ofrecer una información exhaustiva y actualizada a los posibles estudiantes de nuevo ingreso. De igual manera mantiene en la página WEB un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación ([www.uca.es/web/servicios/acceso](http://www.uca.es/web/servicios/acceso)<sup>1</sup>). Igualmente existen procesos contrastados desde hace años dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso ([www.uca.es/web/servicios/orientacion](http://www.uca.es/web/servicios/orientacion)).

##### 4.1.1 Vías y requisitos de acceso al título

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 38 que el acceso a los estudios universitarios exigirá, además de la posesión del título de Bachiller, la superación de una prueba que permita valorar, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Para la adjudicación de plazas para los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado/a en Finanzas y Contabilidad según el Real Decreto 1892/2008 tendrán opción preferente los estudiantes cuyo cuarto ejercicio de la fase general corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se solicita acceder. Según el artículo 14.2 del mencionado R.D. la nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido. Para el Grado en Finanzas y Contabilidad se señalan como tales materias dentro de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas las siguientes: Economía de la empresa y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

No obstante debe tenerse en cuenta que de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria única del RD. 1892/2008, de 14 de noviembre, la prueba de acceso regulada en el capítulo II de dicho documento se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba

<sup>1</sup> Todos los vínculos referenciados en el texto se corresponden con la versión del portal de la UCA accesible en marzo de 2009.

de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

#### **4.1.2 Perfil de ingreso recomendado**

El alumno/a que desee cursar los estudios de Grado en Finanzas y Contabilidad en la Universidad de Cádiz debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo del que proceda. El programa de estudios para el estudiante de Grado en Finanzas y Contabilidad se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos, competencias y habilidades necesarias, tanto específicas como transversales y personales, para que como profesional disponga de las herramientas necesarias para el ejercicio su profesión de una manera eficiente.

Para cursar los estudios de Grado en Finanzas y Contabilidad los estudiantes deben poseer, por consiguiente, unas actitudes, unas aptitudes y una formación previa que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos y habilidades que habrá de adquirir durante el periodo formativo. El éxito en los estudios de Finanzas y Contabilidad no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación no sólo por el estudio sino por ser un futuro profesional capacitado y responsable. Del estudiante de este Grado se espera que posea valores como la capacidad de trabajo, capacidad de gestión del tiempo, responsabilidad, ilusión e iniciativa además de habilidades para trabajar en equipo, entre otros.

Desde el punto de vista académico y formativo el estudiante debe tener los conocimientos previos que le permitan integrar adecuadamente los conocimientos y competencias del plan de estudios. Para ello debe disponer de conocimientos de base en matemáticas, economía, estadística y lengua extranjera, preferentemente inglés. El perfil ideal de ingreso será el de alumnos que procedan de la modalidad de bachillerato de Ciencias Sociales y, a partir de la entrada en vigor de la nueva prueba de acceso, alumnos que procedan de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Perfil de Ingreso de los nuevos alumnos será medido anualmente. El Coordinador/a de Título realizará una valoración de los resultados obtenidos y planteará propuestas de mejora que puedan ser convenientes y que serán llevadas a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación si es procedente. Este apartado está contemplado **en los procedimientos el Procedimiento “PE07 – Proceso de definición del perfil de ingreso” del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.**

#### **4.1.3 Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación**

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utilizan en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Desde hace bastantes años la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso, realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Se organizan charlas en los Centros de Enseñanzas Secundarias a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior. En dichos actos participa profesorado

de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingreso, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Toda la campaña se encuentra organizada mediante uno de los procesos del proceso “PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes” incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación.

Además de este contacto personal, a los tutores de los alumnos en los centros se les suministra un CD con toda la información y la misma se instala en la WEB de la UCA para la consulta de los potenciales estudiantes.

Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participa en actividades de difusión organizadas por la Dirección General de Acceso (visitas de alumnos de Secundaria, charlas en Centros de Enseñanza Secundaria, edición de material informativo).

#### **4.1.4 Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso**

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. “PC02 – Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante”. El proceso de acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno en su adaptación a la facultad.

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida tienen una larga tradición en la UCA y están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y ya. Los primeros antecedentes datan desde el curso 1999/2000. Con estas actividades se pretende que el alumno/a conozca el Plan de Estudio, sus características y particularidades al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

Desde el curso 2004-2005 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los estudiantes de nuevo ingreso pueden acogerse al plan de tutorización denominado Proyecto ALAS, acrónimo de Alumnos Asesores y vinculado a las titulaciones que se imparten en el centro en la actualidad. Esta es una experiencia de tutoría entre iguales con la participación asimismo de profesores tutores que la Facultad de CC. Económicas y Empresariales como programa de apoyo a los estudiantes de primer curso y destinado a la mejora del aprendizaje y conocimiento del entorno universitario. La tutoría entre iguales se caracteriza por el asesoramiento realizado por parte de estudiantes de cursos superiores. Los objetivos son:

- Facilitar la integración y el conocimiento del entorno universitario de los alumnos de nuevo ingreso en la Facultad, así como ofrecer pautas para auto-organizarse y conseguir más eficazmente los objetivos universitarios a través de la experiencia adquirida por compañeros de cursos superiores.
- Aprender habilidades de adaptación. Los estudiantes aprenden a pensar sobre sus propias conductas, actitudes, necesidades e intereses y los de los demás.
- Mejorar las relaciones con los compañeros. Estas experiencias son esenciales para el desarrollo personal y académico de los estudiantes.
- Favorecer habilidades sociales de comunicación, habilidades de observación y solución de problemas, toma de decisiones, habilidades de liderazgo en grupo.

- Ofrecer oportunidades de aprendizaje. Los estudiantes aprenden a explorar sus pensamientos y sentimientos en una experiencia de aprendizaje enormemente estimulante.

Se trata, por tanto, de un Proyecto que no está directamente relacionado con la docencia sino con la integración y la mejora del aprendizaje de los alumnos.

Los alumnos asesores con el fin de realizar la labor de tutor con garantía requieren ser formados previamente en los temas implicados con el fin de evitar errores. Para ello estos alumnos deben realizar unas Jornadas de Formación y talleres en la que se ofrecen contenidos relacionados con actividades, recursos y reglamentos de la UCA y Facultad, además de habilidades necesarias para dirigir grupos. Dicha formación se realiza antes de iniciar el curso.

Entre las actividades de orientación que se realizan en el centro destacan las Jornadas de Bienvenida, las reuniones con los alumnos asesores que se desarrollan dentro del Proyecto Alas, la Recepción a alumnos extranjeros (Proyecto Cicerone) y el resto de actividades organizadas por la Oficina de Atención al Estudiante.

#### **4.1.5 Acogida de estudiantes con discapacidad:**

En el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, BOUCA nº 35, se recoge el compromiso de la Universidad con la integración de las personas discapacitadas. En el mismo se establecen los principios normativos aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Cádiz en los que se intenta hacer explícito el compromiso de la comunidad universitaria en pro de un tratamiento más equitativo de las personas discapacitadas y de la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

El Programa de Atención a la Discapacidad de la Universidad de Cádiz tiene entre sus finalidades la de acoger en la comunidad universitaria a cualquier persona, con independencia del tipo de discapacidad que presente. Para ello, se articula un procedimiento orientado a:

- Detectar sus posibles necesidades
- Informarle de los recursos disponibles
- Escuchar sus demandas
- Buscar y consensuar con ellos la forma de darles solución

La Dirección General de Acceso y la Facultad de CC. Económicas y Empresariales se coordinan con el fin de tener previstos los mecanismos de actuación y disponer de todo aquello que facilite la integración del estudiante discapacitado.

El equipo de dirección del centro asesora a estos alumnos sobre el diseño curricular a realizar y establece junto con los profesores las posibles modificaciones y adaptaciones en las actividades formativas de cada materia teniendo en cuenta lo dispuesto en el RD 1393/2007 de 29 octubre.